

INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL DURANTE EL AÑO 2024

INTRODUCCIÓN

El Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), integrado por la Dra. Cristina Amescua Chávez, Dra. Laura Flamand Gómez, Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez, Dra. Rosalía López Paniagua, Dra. María Isabel Monroy Castillo, Dra. María Luisa Torregrosa y Armentia y Dr. Roberto Rodríguez Gómez, El Comité se reunió de forma presencial del martes 21 al jueves 24 de abril de 2025, para conocer el desempeño y las actividades que la institución desarrolló durante el año 2024. Para la presidencia y secretaría del Comité se eligieron respectivamente a la Dra. María Isabel Monroy Castillo y a la Dra. Cristina Amescua Chávez.

El CEE agradece el cuidadoso y detallado informe Anual 2024 entregado por la Dirección General, a cuya presentación se sumaron las de la Dirección de Vinculación, de la Sub-Dirección de Docencia, de la Dirección Académica, de la Subdirección de Publicaciones y de la Subdirección de Biblioteca. Se realizaron también intercambios con el personal administrativo. y se dialogó con las directoras y directores de las siete Unidades Regionales, cinco representantes de estudiantes de los distintos posgrados y una representante de las y los investigadores. Todos estos intercambios, así como el respaldo técnico del CIESAS fueron centrales en la elaboración del presente informe.

Vale la pena destacar que el proceso de evaluación consideró, tal como lo solicitó la SECIHTI en su oficio DTVEI/D00000/078/2025 la valoración de las acciones y actividades realizadas en 2024, en relación con el Programa institucional 2022 - 2024, por lo cual además de las áreas evaluadas en otros años, se incluyen reflexiones en torno a la contribución en la atención de los problemas nacionales y la incidencia social, considerando que el CIESAS forma parte del Sistema Nacional de Centros Públicos.

El informe de la evaluación se organiza en torno a los objetivos prioritarios planteados en el Programa institucional del CIESAS 2022 - 2024 que se alinean con los objetivos 1 y 3 del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 - 2024 (PECiTI):

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.

1. Formar especialistas de alto nivel en Ciencias Sociales y Humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación de conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Reconocemos que el CIESAS ha continuado fortaleciendo dos programas prioritarios en el ámbito de la docencia: por un lado, los programas de becas como factor para atraer estudiantes y/o asegurar una alta eficiencia terminal, y por otra parte, el programa de seguimiento a egresados.

a) **Programas de Posgrado**

En el rubro de docencia, es importante resaltar el trabajo de coordinación muy bien logrado para sus 12 programas de posgrado distribuidos en siete Unidades Regionales. La estructura de organización y operativa de docencia es un ejemplo de ello. La coordinación académica junto con su equipo técnico es el principal espacio de vinculación de las áreas para que los profesores puedan desarrollar sus funciones de manera fluida. Además, se trabajó en un nuevo programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Unidad Pacífico Sur que se someterá en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2025 para su aprobación.

En la conversación con los directores de las siete Unidades Regionales, se pudo observar la heterogeneidad, especificidad y dinamismo de cada una de ellas, así como su interacción y comunicación en las actividades docentes.

El informe presentado por la Dirección General le permitió al CEE constatar las acciones realizadas para fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia. Los estudiantes destacaron el alto nivel académico y el rigor teórico y metodológico de la planta docente del CIESAS, así como el compromiso, responsabilidad y el buen acompañamiento de sus tutores y de las coordinaciones.

El CEE sostuvo una reunión con 5 estudiantes de tres posgrados adscritos a tres Unidades Regionales. Todos ellos mostraron su satisfacción con los programas docentes que cursan, así como con el servicio bibliotecario del que disponen. En cuanto a las fortalezas, indicaron que los programas son de calidad y con contenidos académicos de relevancia. Asimismo, subrayan que su formación contribuye a la solución de problemáticas regionales, locales y de sus comunidades. Particularmente los estudiantes

de lingüística indoamericana señalaron la pertinencia de las herramientas teórico-metodológicas para la salvaguardia de las lenguas originarias. También se mencionó la buena disposición y apoyo del personal administrativo. La alta calidad de la formación que ofrece el CIESAS queda de manifiesto con los 14 reconocimientos recibidos en 2024 por sus estudiantes. Los estudiantes destacaron que sus actividades se desarrollan en un ambiente amigable y de empatía, con trato humano. Reconocen que la institución ha dado un excelente seguimiento a sus necesidades tanto de salud mental y emocional, como académicas y tecnológicas.

El CIESAS ha realizado un importante esfuerzo para dar atención a los riesgos relacionados con el trabajo de campo, impartiendo talleres sobre prácticas preventivas desde una visión integral, cuyos contenidos quedarán consignados en una próxima publicación de acceso abierto

Este año las y los estudiantes identificaron las siguientes áreas de oportunidad:

- Fomentar los espacios de intercambio entre estudiantes de las diferentes Unidades Regionales.
- Habilitar espacios físicos de socialización y convivencia que fortalezcan el sentido de pertenencia y comunidad entre el estudiantado en cada una de las Unidades.
- En algunos casos se mencionó la importancia de fomentar la comunicación clara y las relaciones constructivas entre estudiantes, docentes y coordinaciones.
- Se manifestó la necesidad de mejorar las condiciones del mobiliario (sillas y mesas principalmente) en algunas unidades regionales.

El CEE quiere hacer notar que estas percepciones del estudiantado representan solo a una parte de los programas y unidades regionales. Esto podría explicarse, parcialmente, por el momento del año en que fue convocada la reunión (en periodo vacacional y de trabajo de campo). En este sentido se sugiere tomar en cuenta esta problemática para establecer las fechas de reunión del CEE, en un momento propicio para fomentar una participación amplia de este sector.

b) **Sistema de Educación Continua**

En los últimos años se ha fortalecido el sistema de educación continua; así el CIESAS contribuye con la formación de públicos diversos, poniendo a su alcance diplomados, cursos, o talleres, enfocados en temas prioritarios de la realidad nacional (derechos humanos, derechos indígenas, personas desaparecidas, manejo de residuos sólidos, género, violencia, entre otros), lo cual además fortalece la incidencia social y la vinculación con funcionarios de los tres niveles de gobierno y con otras instituciones académicas.

ç) **Seguimiento a Egresados**

Se ha continuado con el programa de seguimiento a egresados. En 2024 se realizó el Segundo Encuentro, un evento académico que además de seguir sus trayectorias, les permite compartir sus resultados de investigación. Así el CIESAS contribuye con el fortalecimiento de su comunidad.

2. Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de las políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

a) **Desarrollo de la Investigación**

El CEE reconoce que se ha fortalecido la cercanía con las regiones y la aportación a los problemas nacionales más significativos, lo cual queda de manifiesto en el lugar que ocupa el CIESAS en los PRONACES otorgados a Instituciones públicas: en cuanto al número de proyectos asignados el CIESAS ocupa el segundo lugar entre los centros públicos de investigación y el primero en términos de montos autorizados.

Asimismo, en el 2024, varios grupos de trabajo han seguido atrayendo recursos externos fortaleciendo la contribución de la institución a la atención de problemas prioritarios. Se observa una diversidad importante en las formas de organización del trabajo de investigación en las unidades regionales en concordancia con los contextos sociales y ambientales específicos, abordando temáticas prioritarias como Violencias Múltiples y Racismo en Guerrero (Unidad CDMX), mejorar la Gobernanza del Ejido (Unidad Peninsular), Estrategia para Resolver el Problema de los Residuos Sólidos Urbanos (Unidad Golfo), el Programa de Medición Independiente del Aprendizaje (Unidad Golfo), entre otros.

El liderazgo de la planta académica se hace patente en el amplio número, que se ha mantenido relativamente constante en este año, y en la calidad de sus publicaciones, destacando la diversidad de países en los que se ha publicado; así como la obtención de diversos reconocimientos, distinciones y premios nacionales e internacionales por la planta de profesor@s-investigador@s.

Cabe señalar que los altos niveles de productividad descansan parcialmente en el trabajo de los investigadores por México, que representan casi un 10% (15 de 172 en 2024) de la planta académica y corresponden al segmento más joven, pero con plazas temporales, lo cual puede tener un impacto negativo en las actividades sustantivas de la institución a futuro.

Además, en 2024, continuaron las dificultades operativas y administrativas derivadas de los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda, para cubrir las plazas académicas vacantes por jubilaciones y fallecimientos ocurridos desde 2023. El CEE recomienda muy

enfáticamente que se creen las condiciones para solventar este problema y así fortalecer las capacidades del CIESAS para continuar con sus contribuciones a la producción de conocimiento, a la resolución de los problemas nacionales y a elevar el nivel de bienestar de la población del país.

b. Actividades de Vinculación e Incidencia

i. Programas Especiales

Los 10 programas especiales, alojados en las distintas Unidades Regionales, tienen una gran relevancia pues son espacios académicos transversales que han permitido que la labor de investigación de la institución atienda necesidades y problemas regionales específicos. Vinculan actores institucionales, sociales y académicos para la formulación de acciones concretas muy diversas que tienen impactos en las comunidades, regiones y poblaciones específicas a través de procesos de formación, acompañamiento, orientación, asesoría, e intercambio (diplomados, proyectos, cursos talleres, difusión, construcción de bases de datos, información geográfica).

ii. Cátedras Institucionales

Las 9 Cátedras institucionales en las que participa el CIESAS contribuyen de manera importante al fortalecimiento de la vinculación con otras entidades académicas para impulsar diversas actividades de investigación, formación, intercambio y difusión, entre otras.

b) Difusión y Publicaciones

El CEE destaca en primer lugar el incremento, con relación al 2023, de las publicaciones digitales e impresas con el sello CIESAS. También, celebra la decisión de incrementar las publicaciones sólo en versión digital, en concordancia con las tendencias contemporáneas y la normatividad vigente. Vale la pena destacar especialmente el impacto de las revistas emblemáticas *Desacatos* y *Encartes*, así como de la colección conmemorativa de los 50 años: “El CIESAS ante los problemas de México.”

El CIESAS ha mostrado un compromiso creciente con la divulgación del conocimiento en diferentes medios electrónicos y digitales, incluyendo redes sociales, dirigidos al público en general.

El sistema de siete bibliotecas CIESAS se ha fortalecido, incrementando sus acervos, y utilizando una valija que facilita entre otras cosas los préstamos interbibliotecarios, garantizando un acceso eficaz de alumnos y académicos, desde cada Unidad Regional a todo el acervo del sistema. Además, el CIESAS es parte de la red interbibliotecaria Comisión Asesora de Recursos de Información (CARI), y con muchas otras instituciones académicas.

El Repositorio digital que cuenta con las Revistas *Desacatos* y *Encartes* y con las tesis de los estudiantes está en constante actualización.

Por otro lado, cabe destacar que por tres años el CIESAS encabezó las negociaciones y contratación de las suscripciones a las bases de datos del sistema CONRICyT.

Se mantiene la tendencia constante en el número de publicaciones del sello CIESAS, sin embargo, sigue siendo un problema relevante y prioritario los prolongados tiempos de procesamiento editorial, en mayor medida atribuidos a la insuficiencia presupuestal y a la falta de personal para resolver la demora tanto de las publicaciones rezagadas como de las nuevas.

3. Unidades Regionales

Cada una de las unidades regionales tiene características históricas y contextuales propias, que derivan en formas diferentes de organización académica, operativa y administrativa; por lo que, todas enfrentan retos y dificultades específicos. Aun así, han logrado construir sus propias formas de incidencia en sus regiones o entornos y especialmente en lo que respecta a los problemas prioritarios de la nación. Se han encontrado formas novedosas y creativas de difusión del conocimiento y de la cultura científica.

También, se hizo evidente la importancia de reconocer las habilidades del personal administrativo y fomentar su profesionalización para poder incorporarlo a nuevas tareas que mejoren el rendimiento y la operación de las Unidades.

En cuanto al sistema CIESAS, se ha logrado una buena integración administrativa y docente pero, el CEE identifica como un área de oportunidad fortalecer y consolidar las formas de colaboración para la investigación entre las Unidades Regionales.

4. Administración y Servicios de apoyo

El CEE reconoce una vez más el magnífico desempeño de las áreas de administración (recursos humanos, sistemas, servicios escolares y programa de estímulos) para el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución. Es de resaltar que se resolvieron satisfactoriamente todas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el 2024. Además, estas propician actualizaciones constantes mismas que el personal administrativo busca integrar y consolidar en los distintos sistemas operativos y procedimientos de sus respectivas áreas. La buena disposición del personal administrativo del CIESAS, incluso es reconocida por el estudiantado.

5. Consideraciones Generales

El CEE reconoce el esfuerzo institucional y los avances del año 2024 mismos que han mantenido una tendencia general ascendente en el desempeño de las actividades sustantivas del centro.

Se observa una disminución en la planta académica de la institución a causa de las jubilaciones y defunciones ocurridas en el año, y un leve incremento en la proporción de investigadores e investigadoras en el SNII.

La baja en la eficiencia terminal se atribuye al impacto a mediano plazo de la pandemia, particularmente en el caso de los doctorados que ingresaron en 2020 y deberían haberse titulado en 2024 pero, que vieron afectadas sus posibilidades de realización de trabajo de campo y archivo. Además, se han observado efectos negativos prolongados en la salud mental y emocional de muchos de los estudiantes; frente a esto, el CIESAS ha realizado esfuerzos importantes para paliar estas secuelas. Asimismo, ha tenido alguna influencia el cambio del PNPC al Sistema Nacional de Posgrado (PNP).

La reducción de la matrícula puede atribuirse, por un lado, al incremento de programas de posgrado que ofrecen becas en otras instituciones y a la dificultad que enfrenta el CIESAS para asegurar el número de becas que requiere. Asimismo, se ha observado una reducción importante en el número de solicitudes de ingreso pero, una mayor solidez en aquellas personas que sí se postulan.

El CEE reconoce la importancia de la incidencia social que tanto la investigación como la docencia en el CIESAS

Aun considerando los tiempos de creación y consolidación de la SECIHTI, al CEE le preocupa que al cuarto mes de 2025 no se tenga suficiencia presupuestal para cubrir el egreso del capítulo 1000 al 31 de diciembre; la crítica situación de los contratos de arrendamiento de equipo de cómputo y el precario mantenimiento de las instalaciones eléctricas en las sedes, así como la falta de respuesta a las reiteradas solicitudes de:

- Atender la situación del personal contratado por el capítulo 3000.
- Adquisiciones (de equipo, mobiliario y software).
- Reuniones con personal de la SECIHTI.

Nos preocupa particularmente la imposibilidad de utilizar los recursos extraordinarios que estaban en los fideicomisos, que fueron regresados a la Secretaría de Hacienda y que no han sido reintegrados a la institución.

El personal directivo y académico manifestaron su disposición y compromiso para participar en las discusiones, diseño e implementación de los programas de acción de la SECIHTI. El personal académico llamó la atención sobre la ausencia de certeza por parte de los centros al “no haber sido invitados a colaborar en la conformación de una propuesta de esta envergadura”.

Recomendaciones

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

2025-1: Que el sistema CIESAS se fortalezca a partir de un mayor desarrollo de proyectos de investigación regionales, inter-unidades, interdisciplinarios y/o interinstitucionales. La ubicación de sus Unidades en distintos puntos del país le da la oportunidad de tratar problemáticas prioritarias desde enfoques regionales, asimismo, le otorga ventajas para conseguir financiamiento.

2025-2: Que al momento de presentar la estructura de investigación se fortalezca y explicita la agrupación de los proyectos en las líneas de investigación institucionales existentes.

2025-3: Que se dé continuidad a la reflexión colectiva en torno a la incidencia social de la actividad docente o de investigación para promover mecanismos que permitan darle una mayor visibilidad y más valor a esta tarea dentro y fuera del sistema CIESAS .

2025-4: Que a mediano y largo plazo en las nuevas convocatorias de apertura de plazas en la Unidad Regional de CDMX se dé prioridad a propuestas de investigaciones que aborden problemáticas relativas a la zona metropolitana.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA

2025-5; Que frente a los compromisos legales de algunas de las Unidades, por ejemplo el de la Unidad Pacífico Sur para la reforestación del ANP que se cubre con recursos capítulo 3000, se fomente el contacto con otras instancias como la fundación Harp Helú o el Centro Cultural San Pablo para establecer estrategias conjuntas de colaboración.

2025-6: Que el CIESAS continúe las gestiones ante la Secretaría de Hacienda a través de la SECIHTI para lograr la reintegración de los fondos correspondientes a ingresos externos que solían estar en los fideicomisos y que fueron entregados a la TESOFE.

2025-7: Que el CIESAS continúe las gestiones para solicitar a la Secretaría de Hacienda a través de la SECIHTI y se dé cumplimiento a la contratación del personal por honorarios vía el capítulo 3000.

Una vez realizada la evaluación correspondiente al 2024 el CEE acordó asignar una calificación de 98 al desempeño del CIESAS.

La reunión de evaluación terminó el jueves 24 de abril 2025 las 19.30 horas y firman para constancia los que en ella intervinieron:



Dra. Cristina Amescua Chávez



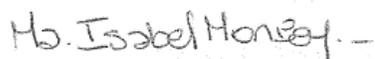
Dra. Laura Flamand Gómez



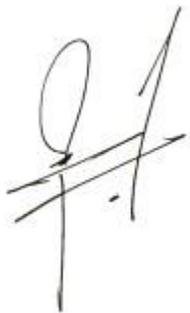
Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez



Dra. Rosalía López Paniagua



Dra. María Isabel Monroy Castillo



Dr. Roberto Rodríguez Gómez



Dra. María Luisa Torregrosa y Armentia

